



INMOBILIARIA
SANTA ANITA S. A.

Calle 7ma. No. 112 y Av. San Jorge
Ciudadela Nueva Kennedy
Teléfonos: 395343 - 396340
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 8 de Marzo de 1996

Sr. Ing.
JOSE ZEREGA CARVAJAL
Ciudad.

REF: 4.375 M 69
1.342 M 86
53.933 M 95
21926

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA C. A. efectuada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, reelegirlo a Ud. en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO años.

La mencionada compañía se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, conforme consta de la escritura pública autorizada por el entonces Notario Cuarto Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de abril de 1969, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 16 de mayo del mismo año.

Con posterioridad, se transformó en compañía anónima y reformó sus estatutos, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Suplente Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 27 de noviembre de 1984, inscrita el día 14 de enero de 1986.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos, otorgada ante el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 23 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil, el 2 de octubre del mismo año. En tal virtud, a Ud. le corresponde a sola firma, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, sin limitación de cuantía.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

Carlota Leon de Delgado

CARLOTA LEON DE DELGADO
Presidenta

ACEPTO EL CARGO.
Guayaquil, 8 de marzo de 1996

ING. JOSE ZEREGA CARVAJAL



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General* este
Folio(s) *19424* Registro Mercantil No.
6077 Repertorio No. *10/95*

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, *11 de Abril de 1996*

Eduardo Falquez Ayala
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil